

La vida tras el desahucio

«El día que me echaron de mi casa me sentí como si me quedara desnuda. Ver todas mis cosas tiradas en la calle, cosas que son tu vida, como si no valieran nada...». Gloria fue desahuciada hace apenas cuatro semanas. Sus sensaciones son comunes a las de otros que han perdido su casa. Una combinación de dolor, tristeza, impotencia, humillación, vergüenza... Una especie de luto, que cada uno afronta a su manera.

Desde que los desahucios se convirtieron en parte de nuestra cotidianeidad, se ha hablado mucho de ejecuciones hipotecarias, dación en pago, cláusulas abusivas, alquiler social y trágicos desenlaces. Pero, ¿qué pasa cuando la casa queda precintada? ¿Dónde vas cuándo te arrebatan las llaves de tu vivienda? Dos personas nos cuentan cómo es la vida tras el desahucio.

Alquila la casa de la que la desahuciaron

Como si fuera una broma macabra, el mismo banco que hace un mes la expulsó de su vivienda le ofrece ahora regresar a la misma, pagando un alquiler social. Buenas noticias que, sin embargo, llegan tarde para Gloria Gallego. Porque, aunque pueda regresar a su chalé en Torrejón de la Calzada (Madrid), no podrá olvidar nunca el día en que la policía la obligó a abandonarlo. Ni los hematomas en el cuerpo de su hija. Ni la visión de todas sus cosas tiradas en la calle. Las huellas del desahucio van más allá.

«El dolor es terrible, siento el corazón arrugado», explica. El desahucio trajo aparejado un «problema de salud», y se hundió. El problema de salud empieza a remitir. Pero no así otras cosas. «Te quedas paranoica. Ahora oigo un golpe y me sobresalto. Me despierto por la noche asustada», relata. «Y eso que yo tengo carácter y soy muy positiva. Este camino es tan duro que entiendo que haya personas incapaces de afrontarlo».

Gloria ganaba 3.000 euros mensuales trabajando en tres sitios diferentes, cuando decidió adquirir la casa. «La inmobiliaria se ocupó de todo. Yo confié plenamente en ellos, pues eran los que sabían». Gloria no contaba con quedarse sin trabajo, ni con que la burbuja estallara. «Habría quien me considere irresponsable, pero yo sólo buscaba dejar a mis hijas bien, darles algo mejor de lo que yo había tenido... Y lo que he hecho es ponerlas en peligro», lamenta, tratando de contener las lágrimas.

Acogida por su hermano, está a la espera de regresar a su casa. Sus cosas están guardadas en un local que le prestó el Ayuntamiento. Tanto el alcalde como los vecinos le han prestado apoyo. Lejos quedan los tiempos en los que sentía vergüenza y procuraba que nadie supiera que tenía problemas con el banco, que temía que la conocieran como «la desahuciada del pueblo». Hoy, se considera una víctima. Y está decidida a luchar por cambiar la ley.

Víctima y activista

Conocida como «la mujer que venció a los bancos», Tatyana Roeva fue de las primeras desahuciadas que dio visibilidad al problema. En su caso, la presión social y el apoyo del movimiento 15-M logró la condonación de la deuda, es decir, la dación en pago y quedar eximida del pago de las costas judiciales del proceso.

Para ella, perder el piso no significó emocionalmente nada. «Son ladrillos», afirma. Para ella, «no es un tema de propiedades, sino de derechos». Hoy ejerce de portavoz y psicóloga de la Plataforma de Afectados por la Hipoteca (PAH). Cree que de todo lo malo, ha surgido algo muy bueno: «Se están despertando valores humanos que teníamos olvidados».

Fuente: <http://www.elmundo.es>

Die Zwangsräumungen in Spanien

Die spanische Verfassung sieht im Artikel 47 für alle Bürgerinnen und Bürger «das Recht auf eine menschenwürdige und angemessene Wohnung» vor. Seit Beginn der Wirtschaftskrise 2008 scheint sich dieses garantierte Recht allerdings nicht mehr an der gesellschaftlichen Realität messen zu können. In den letzten Jahren wurden in Spanien über 350 000 Zwangsräumungen vollzogen. Dabei handelt es sich vor allem um Wohnungen und Häuser, die durch günstige Kredite erstanden wurden, deren Hypothekenbeiträge im Zuge der Krise dann aber von den Banken in die Höhe getrieben werden mussten und von den Besitzern nicht mehr beglichen werden konnten. Neben der enormen Anzahl an Räumungen, die die Betroffenen, die sich wegen der hohen Arbeitslosigkeit oftmals ohnehin in finanziellen Nöten befanden, durch Gerichtsbeschluss von einem Tag auf den anderen auf die Straße setzten, machte v.a. eine Welle von Selbstmorden Schlagzeilen. Seit Oktober 2012 stürzten sich acht Menschen unmittelbar vor der Räumung aus dem Fenster.

Die Praxis der spanischen Banken und Gerichte geriet nun auch in den Fokus der europäischen Medien und schließlich der EU-Institutionen. So wurde nun einem Betroffenen, der gegen unzulässige Klauseln in der Kreditvergabe geklagt hatte, vor dem Europäischen Gerichtshof rechtgegeben und in der Begründung die Unvereinbarkeit des spanischen Hypothekengesetzes mit EU-Recht angemahnt. Dieses muss nun komplett überarbeitet werden, um auch Kreditnehmern einen ausreichenden Rechtsschutz zuzusichern. Für die Zeit der Beratungen werden die Verfahren zu Zwangsräumungen vorerst auf Eis gelegt.

Schon zu Beginn des Jahres hatte die PAH (Plattform der Hypothekenbetroffenen) und die Bewegung der *Indignados* 1,5 Millionen Unterschriften für einen Gesetzesentwurf gesammelt, der nun Mitte März 2013 im Parlament eingebracht wurde. Dieser sieht vor, dass die Schulden der Haus- und



Wohnungsbesitzer, einem Modell aus den USA folgend, mit Schlüsselübergabe an die Bank als beglichen gelten. Die über den Verlust der Wohnung hinausreichende und schnell wachsende Verschuldung der Betroffenen - in Spanien gibt es keine Privatinsolvenz - wäre so zumindest abgewendet. Wie das Parlament entscheidet, ist trotz der zuletzt harten Einschnitte in der spanischen Sozialpolitik unklar. Dass nach wie vor tausende Räumungstitel bestehen, dürfte zumindest den Protesten der *Marea Ciudadana* weiter Aufwind verschaffen, bei denen zuletzt Zehntausende in über 80 Städten gegen die Kürzungen im Sozialwesen auf die Straße gegangen waren.

Quellen:

<http://www.handelszeitung.ch/konjunktur/europa/mehr-als-100000-zwangsraeumungen-spanien>

<http://www.heise.de/tp/blogs/8/153938>

<http://www.konkret-magazin.de/aktuelles/aus-aktuellem-anlass/aus-aktuellem-anlass-beitrag/items/heisse-enteignung.html>

<http://www.spiegel.de/wirtschaft/soziales/spanien-zwangsraeumungen-verstossen-gegen-das-eu-recht-a-888861.html>

<http://www.spiegel.de/politik/ausland/zehntausende-spanier-protestieren-gegen-sparkurs-a-885220.html>

<http://www.zeit.de/wirtschaft/2013-01/spanien-wirtschaftskrise-raeumungen-selbstmord>

http://www.aerztezeitung.de/politik_gesellschaft/gesundheitspolitik_international/article/836383/spanien-zwangsraeumungen-machen-einwohner-krank.html

<http://jungle-world.com/artikel/2013/11/47327.html>

Actividades

1. ¿Qué significa *desahucio*? Da una definición en castellano.
2. Después, haz lo mismo con *hipoteca* y *dación*.
3. Lee los dos textos siguientes, cada uno una vez, y nombra las diferencias evidentes a primera vista entre el artículo español y el alemán. ¿Cuál es el texto más informativo, cuál el más personal?
4. Ahora, vuelve a leer los textos más detalladamente y resume cada párrafo en un subtítulo o una frase, dejando fuera la parte introductoria del texto español.
5. ¿Qué fue lo que hicieron las dos mujeres después de perder sus viviendas?
6. ¿Cómo te sentirías si te quedaras sin techo? ¿Qué harías?
7. Los dos textos periodísticos mencionan una misma organización. Busca información sobre ésta en la red y describe lo que ha logrado hasta ahora.
8. Investiga en internet qué se esconde detrás de la *Marea Ciudadana*. ¿Quiénes son sus miembros, cuáles sus metas y cuáles sus medidas para conseguirlas?
9. En grupos, pensad en alternativas para la gente expulsada y presentadlas (visualmente) a vuestros compañeros de clase.